

REPUBLICA

ORGANO DE ACCIÓN REPUBLICANA

EXCESO DE CELO

Liga de Labradores Republicanos

A todo cambio importante como el que está sufriendo la sociedad española, acompaña siempre un grupo de fenómenos de extraordinario interés para el observador fino y perspicaz; fenómenos raros y muy curiosos que frecuentemente escapan a la generalidad de las gentes y que importa, no obstante, sacarlos a plena luz para evitar interpretaciones torcidas por parte de unos e impedir que se obtengan, por otros, frutos que no son precisamente de bendición.

Nos referimos hoy al «sentido reverencial de la Ley» que desde el 14 de abril se ha desarrollado en forma insospechada en determinados individuos y en no pocas colectividades y con mayor intensidad en aquellos que antes del glorioso día se habían significado por su más profundo desprecio hacia la legalidad entonces imperante que no sabían ni podían, ni querían vivir sin atropellar a cada paso. A estos individuos y a aquellas colectividades el cambio les ha convertido en los más fieles cancerberos de la Ley. ¡Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza!

* * *

La Cruz Roja, por ejemplo, ha sido siempre una organización de tipo internacional y apolítico, lo que nos parece muy bien. En tiempos de la monarquía, sin abjurar de ninguno de esos dos postulados, asociaba al Régimen a sus fiestas y en la de la «banderita», últimamente celebrada, prendía de las solapas de los «asaltados» por las bellas postulantes, juntamente con el emblema de la Institución otros gallardetes con los colores, entonces, nacionales. Cosa que no tenía nada censurable. Ahora se han exacerbado sus pujos apolíticos e internacionales y con rígido criterio ha dispuesto solo banderitas con la cruz roja. Y esto nos parece muy mal.

* * *

Otras veces, como ahora, el Clero, el Ejército, la Magistratura eran Corporaciones esencialmente apolíticas, lo que no les impedía mezclarse con demasiada frecuencia en las luchas partidistas, llevando, incluso, su representación colectiva, lo que nos parecía muy mal. Sin recato de ningún género y con alborozo proclamaban su constante adhesión a la Monarquía cosa que nos parecía correcta, natural y lógica. Hoy siguen interviniendo cuando les place en política, con su representación propia, lo que no tiene nada de particular, y con su personalidad colectiva cuando pueden (aunque por fortuna para todos pueden cada vez menos) lo que nos parece mal. En cambio, escudándose en su apoliticismo, estilizado ahora, jamás se les ocurre declarar su adhesión a la República y esto nos parece franca, decidida y resueltamente muy mal.

* * *

Los más asiduos detentadores de las escasas libertades que a los españoles concedía la Constitución del 76; los que gobernaron siempre con las garantías suspendidas y haciendo escarnio ininterrumpido de todos los derechos individuales, los que, por último, formaron el coro de ángeles de la inmundicia dictadura, no pueden hoy tolerar «sin rubor» que el Gobierno utilizando la Ley de Defensa de la República, con el parlamento abierto a toda fiscalización y en los días siguientes a una sedición militar-monárquico-clerical de amplio metraje aunque de «cortos alcances» suspenda periódicos y cercene algún derecho a los promotores de la asonada. ¿Jurisdicción? ¡Ni mucho menos! ¡¡Cinismo!!

* * *

Aun quedan inéditos muchos fenómenos de este tipo ahora de frecuente observación. Prometemos a nuestros lectores dárselos a conocer para evitar que prospere, apoyada en la buena fe tradicional del pueblo español, la burda y jesuítica mascarada de los enemigos de la República.

El Bloque agrario se desmorona. Se desmorona víctima de sus propias faltas y de su desdichada orientación política. Cuando la República cuida con diligente atención el mejoramiento de nuestros labradores, librándoles de la plaga de los grandes señores, de las lacras de la usura y de los vicios de su escasa cultura técnica que de consuno absorbían los frutos cosechados tras años y años de ardorosos esfuerzos de los verdaderos labradores sumiendo a éstos en la más abyecta esclavitud, ha querido fundarse una agrupación monárquica que con el espejismo de la Agricultura pretendía nada más, ni nada menos, que volver a los antiguos privilegios de casta y de sangre impidiendo la liberación del agro español a que con tantos afanes se dedica el nuevo Régimen.

La maniobra, burda, no ha tardado en descubrirse y hoy como un solo hombre se aprestan los verdaderos agricultores a alistarse en las filas de la República, entusiastas, decididos y seguros de que ella les brinda un porvenir en extremo halagador.

«Acción Republicana» que tiene en sus programas y en su ideario los postulados del resurgimiento de la Economía agrícola española, dedica especial atención a esta sufrida clase, estudiando sus problemas para los que tiene soluciones adecuadas y ayudando a su mejoramiento mediante la creación de Consultorios jurídicos, Pósitos y Bancos de crédito y Granjas de Experimentación de las que tanto ha de obtenerse en plazo brevísimo.

«Acción Republicana» recogiendo las aspiraciones de los labradores de Castilla, abren sus puertas a cuantos viven de la tierra y les invita a engrosar las filas de la Liga de Labradores Republicanos que, aún en formación, cuenta ya con innumerables y fervorosas adhesiones.

Republicanos de izquierda de la provincia, REPUBLICA aspira a ser vuestro órgano en la prensa de Avila.

ENSAYOS

Angel Ganivet y Manuel Azaña

Hace pocos días me encontré en una reunión de Señores de los que constituyen lo más selecto o, por lo menos, lo más respetado de nuestra querida provincia. Cuando yo era un chiquillo, veía entrar a estos señores en el Casino.—Es Don fulano, decía yo, y me parecía su figura gigantesca, respetable, admirable. Han pasado los años y ahora les veo desenvolverse, vivir, y les observo pequeños, llenos de miserias.—Había algunos que todavía son unos liberalotes.—He examinado la biblioteca del Casino y me han dicho que ahora se están comprando libros, que antes, por no ser necesarios, no se adquirían. En aquella reunión se encontraba con uno de sus hijos un Señor que antiguamente me parecía todo un Señor, nada menos que todo un Señor, tiene este chico unos 16 años y una fisonomía abierta e inteligente.—De sopetón, el muchacho preguntó: ¿Quién ha sido Mariano de Cavia? ¿Por qué A B C da un premio que lleva este nombre? Que te lo explique nuestro amigo, dijo, señalándome a mí, el padre.—Entre las nieblas del recuerdo surgieron las figuras de este buen Señor y de su mujer. Los dos leían «El Imparcial» y después «El Sol» todos los días cuando yo iba a buscar a otro hijo de mi edad les oía ensalzar boquiabiertos los artículos de Cavia.—Los años me han hecho cauto y pensé decir al joven curioso con gran influencia: Mariano de Cavia ha sido el maestro del periodismo español. Reflexioné. Recordé las palabras de Ortega y Gasset en Bilbao: «ya ha llovido desde entonces!»—«En España es preciso cobrar coraje, armarse de coraje, que ya Platón dijo a los griegos que sin coraje no podrían vivir,» y dije al chico una cosa así:

Mariano de Cavia escribía en «El Imparcial» y en «El Sol.» Por el solo hecho de escribir Cavia, estos periódicos sostenían una suscripción considerable. ¿Que deben los Españoles a la voluminosa producción de Cavia? Durante la guerra de Cuba contribuyó, como nadie a mantener vivo aquel patriotismo equivocado, andaz loco, que quería gastar en la guerra contra los Estados Unidos la última peseta y el último hombre, siendo esta guerra, como era, una cosa así como mandar a mi chico mayor, que tiene cinco años, a pegarse con Uzdun. En la encuesta sobre «Oligarquía y Caciquismo» en la que depusieron los hombres que tenían verdadera sensibi-

lidad, Salmerón, Pi, Azcárate, Unamuno etc, su voz no se oyó, Tampoco utilizó su magisterio para denunciar la sangría de Marruecos.—Ni dijo una palabra sobre el advenimiento al poder del proletariado.—Cuando sea mayor hijo mío, y sepas la verdadera misión que A B C ha cumplido en España, comprenderás porque este periódico precisamente instituyó el premio Mariano de Cavia.

Quería contar esto a manera de preámbulo para exponer lo equívocas que son algunas valoraciones nacionales. La generación de la guerra hemos amado entrañablemente a Ganivet. Nuestros profesores preferidos, pertenecientes a la del 98, sembraron esta semilla cordial en los espíritus. Influyo poderosamente en nuestros imaginaciones juveniles y meridionales la nota patética de su suicidio romántico en un río del Norte, donde para siempre se hundió. Su ideario nos enloquecía—La juventud de entonces, y quiera Dios que pase a las venideras era más fácil al entusiasmo que a la crítica. No reparábamos en la falta de consistencia de sus puntos filosóficos o, si la sospechábamos, la duda desaparecía ante sus bellas palabras llenas de pasión, como de buen español de perfecto español, que era hasta el tuétano. Y nos arrastraba. Yo hablando de Ganivet, he sentido correr lágrimas de emoción. Encontrábamos al sugestivo autor de las ideas redondas y de las ideas picudas como el inventor de España; apóstol y fundador de la patria espiritual venidera. Algunas de sus cosas se nos quedaban en nuestro espíritu como marcadas a fuego como por ejemplo aquello de: «España, como Segismundo, fué arrancada violentamente de la caverna de su vida oscura de combates contra los africanos, lanzada al foco de la vida europea y convertida en dueña y señora de gentes que ni siquiera conocí; y cuando después de muchos y extraordinarios sucesos, que parecen más fantásticos que reales, volvemos a la razón de nuestra antigua caverna, en la que nos hallamos encadenados al presente por nuestra pobreza y miseria, preguntamos si fué realidad o sueño, y solo nos hace dudar el resplandor de la gloria, que aun nos alumbra y seduce como aquella imagen amorosa que turbaba la soledad de Segismundo y le hacía exclamar; Solo a una mujer amaba—que fué verdad creo yo—pues que todo se acabó—y esto no se acaba».

El que fuera un tipo acabado autodidacto, de cultura desordenada y retrasada—no tenía idea de que había tenido su siglo unos economistas tan formidables, ni que es imposible interpretar la historia sin el materialismo—mente sin disciplina—son razones importantísimas de que haya logrado tanto éxito; también de que en las odiosas discusiones de café sea citado como un Dios. Su forma de razonar, saliendo casi siempre por los cerros de Ubeda, a nuestro también indisciplinado espíritu le encantaba. Decía, por ejemplo: La intolerancia española nos hizo perder antes de tiempo los Países Bajos; pero dejamos una nación católica más en Europa.

Pero estamos en 1932. Las cosas han cambiado mucho y nuestra sensibilidad también. Un hombre castellano, cien por cien, se ha revelado ante los ojos atónitos de Europa. Es un español excepcional, que lleva 30 años instruyéndose, mejorándose todos los días. Mas le ha interesado esto que llegar a ser Alcalde Dictatorialmente nos ha prohibido que admiremos la obra de Ganivet aunque nos tolere que le tengamos simpatía. Si, nos lo ha prohibido dictatorialmente, pero con la peor de las dictaduras, la que emplea siempre: La del sentido propio.—Podemos desobedecerle, rebelarnos contra él; pero el castigo es en este caso un infierno: Eternamente nos reprocharíamos no haber visto en la luz potentísima de sus faros a nadie más que a nosotros mismos podríamos hacer reproches si entonces nos dejáramos la piel y el alma entre la maleza y los abismos del camino.

Martin Blázquez
Córdoba, 1932.

Escuela Normal del Magisterio
Primario

Secretaría

Se han recibido en esta Escuela los Titulos de Maestro de 1.ª Enseñanza expedidos a favor de las siguientes Señoritas que pueden pasar a recogerlos en esta Secretaría:

D.ª Manuela Rodilla Moreno.
« Agustina Nieto Zurdo.
« Maria Elisa Bragado y Bragado.
« Carmen Velazquez Bonilla.
« Josefa Romero Galán.
« Joaquina Blasco Génova.

De día en día crece la actualidad de la célebre frase del insigne tribuno Manuel Azaña en su memorable discurso: «¿Labran? Señal que cabalgamos. ¿Nos juran? Señal que servimos a la revolución».

La sesión del miércoles

Noche de eclipse en la luna. Los es piritus simplistas, con el cristal ahuma do a la altura de sus ojos ven el porve negro. También la astronomía nos edu ca y nos refleja las escenas de la vida de los que en la Tierra vegetamos. En el cielo no existe siempre propicia oca sión de observar este fenómeno. En la Tierra resulta harto fremente. En la po lítica el eclipse esta a la ordxndel día. Los nuevos procedimientos van oscu reciendo el disco de oropel en el que algunos basaron el fragil artillugio de su posición. Ya no queda de ellos más que la zona anular que invita, al recuer do de un ayer mejor. Una futura inter posición de otros cualquier astro y la luz ficticia que aun lucha por brillar se apa gará definitivamente. Pero no hablemos de luz ahora. Nuestros concejales. Un circulo vicioso. Alrededos del cual se devañaran el microles algunos cuan tos sesos y se quemaron algunas cajas de fósforos. Advertimos a nuestros lec tores que en la sala capitular fuman has ta los ujieres.

De eclipse a eclipse aparece el rega zo de una vacación. También en nues tro Ayuntamiento se adivina después de tantos eclipses la necesidad de una vacacion «sine die». Cier to es que pe sa sobre los representantes de Avila una labor agobiadora, pero tambien es notoria la habilidad con que se deslizan los asuntos de comisión en comisión, después de escuchar toda clase de im properios, «carguitos» «mochuelos» etc Paciencia señores y bajémonos de la luna; son los imprevistos inherentes a toda misión de aceptación libre y que sobrevienen fatalmente en el mecanis mo de la máquina administrativa.

Hay quienes, sin poderlo remediar; miden, por la suya, la inteligencia de los demás y juzgan la conducta de los demás por la propia. Y ven la paja, hipotética, en el ojo ajeno, y no ven la viga, cierta, en el suyo.

Se lee el acta entre un coro de boste zos que nos sugieren la realización de una partitura musical de tipo futurista.

Presidió esta sesión democrática Me lero y decimos esta sesión democrática, no porque las demás no lo hayan sido sino porque la democracia es luz, y en verdad que la sesión fué iluminada. Y al frente de ella quiso el destino que se hallase Melero, el obsesionado de la justicia, el apasionado de la democracia; de aquí su satisfacción pintada elocuente mente en su rostro de «pocos ami gos».

Meneses; sombra chinesca del cóncla ve, charlador reposado, razonador agil y certero arguye y encausa la cuestión del alumbrado.

San Román; voz gangosa, movimien to de «gentleman», algo redicho y su ficientemente insuficiente dice que el sábado se reunió la comisión y se ar ticuló un informe. Se da lectura al infor me que va desmenuzando acertadamen te el afán que posee de la actual compa ñía, heredera directa de las virtudes de la anterior, de dejarnos a dos velas. Sin querer perguenamos una asociación de deas. Vieja compañía... Compañía nue va... Consejo de Administración.. an tigo y «nuevo»... ¡Señores conceja les!!... ¡Como quieren Vdes que de la Caverna salga la luz... eléctrica.

Pierna, rudeza noble, ojo avizo, sus picaz impenitente, hombre de realida, des dice que ha inundado la compañía los barrios extremos de postes y que esta colocado el tendido como hilos de araña. El grafismo no puede ser más contundente.

Sancho; jabalí desdentado, reservón, ecuánime, musita unas palabras intrans cendentes.

Medrano el abad silencioso y recogido ronca en voz alta.

No tuvimos la ocasión de escuchar la cascada voz de Caro ni de seguir el atuendo de su ademán de parlamenta rio inédito.

La discusión va languideciendo. En un escaño ha aparecido la figura que contradice la evolución de los tiempos: Mulero; cara fosca que respetan inalte rable los años. Paredes adentro de su cráneo, un informe montón de ideas trasnochadas como la trastienda de un librero de lo viejo. Habrá que achacar su presencia al fenómeno que en el cie lo se desarrolla. ¡Y es que resulta tan triste, llegando a ciertas edades, mirarse al espejo! Sin duda Mulero se resiste a morir políticamente; siente horror por el eclipse, por eso se recluyó en el salón de sesiones donde todo era luz y resis tió estóicamente sin cerrar los párpados el buen murciélago de la mala causa hasta que se levantó la sesión. Al que dar la sala huera, mas huera, suena el eco lejano de una voz sentenciosa que repite ¡Hágase la luz!

En estos momentos un ujier nos de ja a oscuras.

Salimos a la calle. Continúa el eclipse. Allá en el salón queda flotando otro fe nómeno astronómico. A nuestro Conce jo, con esto de la luz, se le avecina su Aurora boreal.

Comentarios ingenuos

Nuestro colega—de algún modo hay que llamarle también— «El diario de Avila» va reviviendo. Queremos decir que va recobrando sus antiguas ener gías y de vez en cuando hace alguna que otra pirueta.

Nosotros, que le conocemos, sabe mos que es capaz de intentar las mayo res proezas acrobáticas y nada nos sor prendería que a cualquier hora diese el salto mortal.

«La Electra Abulense», «El Diario de Avila»... ¡Que afán de ponerse motes! ¡Como si los demás fuésemos del Con go..!

¿No les parece, queridos lectores, que da mucho que sospechar tanto pa triotismo?

(Pasa a la página 6^a)

PHILIPS-RADIO
PLAZOS... CONTADO



Pedid demostraciones al DELEGADO
PROVINCIAL
VIDAL VIDAL
San Segundo, 21.-AVILA

EL MAGISTERIO

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

ADRIAN MEDRANO

Reyes Católicos, 38.--AVILA

Temas económicos

El primer presupuesto de la República

POR ANTONIO CEPAS

(Continuación)

El predominio excesivo, brutal, de los impuestos indirectos sobre los directos ha estimulado en tal forma en nuestro país el fenómeno de la difusión que puede afirmarse que salvo el de utilidades del trabajo que es difícil evadir, los demás se trasladan en el acto, corregidos y aumentados, desde los titulares a los usuarios, con su secuela lógica de encarecer la vida a límites no alcanzados en naciones en que la renta, la propiedad y hasta el mismo consumo soportan índices contributivos de dos a cinco veces mayores que el nuestro.

Este mal hay que cortarlo de raíz. Es el nudo gordiano de nuestra economía financiera difícilísimo de desatar pero ineludible si ésta ha de salvarse. ¿Solución? De momento, sin abandonar ningún impuesto directo, gravar moderadamente la renta, reforzar el de consumos suntuarios y desgravar en la misma medida paralelamente los artículos de primera necesidad y después todos los comunes a las clases modestas; en un porvenir más alejado, intensificando y perfeccionando el impuesto sobre la renta, sus rendimientos permitirían la substitución paulatina de los demás hasta llegar al desideratum: impuesto único y progresivo sobre aquella base; si para entonces no se ha descubierto otro más en armonía con las necesidades de justicia social.

La Constitución contiene preceptos que no han levantado protestas serias, propicios a estos avances de la reforma tributaria. Mientras llega la substitución de impuestos preconizada, puede mantenerse la filiación del Presupuesto de ingresos, objetiva en atención a sus fuentes; pero la relación de 11/6 de los indirectos a los directos debe como reivindicación mínima inmediata, atenuarse primero, reducirse a la unidad después e invertirse por último.

Como operación previa a la formación del Presupuesto y exponente general de la política del Gobierno, debe ser sometido a las Cortes, a propuesta del Ministro de Hacienda y con acuerdo del Consejo de Ministros un proyecto de ley que fije la cifra global de ingresos y gastos y el porcentaje del de gastos por servicios. Discutido y san-

cionado este extremo se simplificaría notablemente la confección, discusión y aprobación de la ley económica, se evitaría que aquel porcentaje quedara al arbitrio de Consejeros no técnicos en materia financiera y también que en los forcejeos de última hora se destruyera y desarticulara una meditada obra de conjunto.

La sistematización de gastos con criterio subjetivo por ministerios, es una práctica viciosa que permite (permiso que ha sido utilizado en demasía) a los titulares de los distintos Departamentos hacer política personal con los fondos del Tesoro, favorece candillajes que deben desaparecer en un régimen democrático y dá lugar a notorias desigualdades sobre todo en personal donde es corriente ver retribuciones muy disparres en pago de servicios idénticos que lugar a conflictos periódicos que se suscitan siempre en la época de redacción los presupuestos que una Administración prudente y justa puede fácilmente evitar. Nos inclinamos, por ello, a una filiación exclusivamente objetiva de gastos por servicios.

Todo el personal al servicio del Estado debe ser sometido, para haberes, a un racional sistema de devengos. Una serie de escalas tan amplia como sea preciso y de reducido número de peldaños con asignaciones máximas y mínimas para cada escala de tal modo relacionadas entre sí que bastara fijar el el haber de una cualquiera de ellas para que automáticamente quedara fijado el de todas las demás.

Establecido el tipo máximo o mínimo una vez, el índice de precios de cada año con relación al de origen daría el coeficiente a aplicar en años sucesivos.

En la formación de los presupuestos generales debe cuidarse con extremado celo, facilitar su conlabilización y estadística. El atraso de aquella y la dificultad de obtener datos idóneos para esta, causa serios quebrantos, acusa desorden, negligencia siempre censurables y completamente inadmisibles en la Administración del Erario Público. Debe huirse a toda costa de clasificaciones arbitrarias e impremeditadas tanto en in-

gresos como en gastos y someter a unos y a otros a una metódica ordenación.

Un presupuesto equilibrado está bien. Con *superávit*, todavía mejor. En cambio, «el santo horror al *déficit*» se nos antoja una de tantas frases vacías. La rotación periódica de los ciclos económicos marca con admirable precisión el sistema de liquidación más conveniente en cada caso. En los períodos ascendentes de gran dinamismo comercial, industrial y bancario, de euforia económica y saneados ingresos fiscales, amortización rápida y copiosa de deuda pública y liquidación con *superávits*. A la depresión máxima que ahora padecemos de una de las más graves coyunturas, corresponde, desde luego, pausa en las amortizaciones, emisiones nuevas para colocar capitales inactivos o medrosos y obras públicas en gran escala para subsistir a la iniciativa privada, ausente casi de la actividad económica, y liquidación con *déficits*. Las circunstancias políticas actuales y sobre todo el no haber ajustado a las normas de la ciencia ninguno de los presupuestos españoles exigen que nos pronunciemos por el equilibrio.

El pan nuestro de cada día

Incorporados al mercado los trigos de la nueva y espléndida cosecha con la consecuencia natural de disminuir los precios de este cereal, el señor Gobernador con un celo digno de mayor encomio ha reunido repetidas veces la Junta Provincial de economía y ha obtenido dos rebajas importantes en el precio del pan reduciéndolo primero a sesenta y tres y luego a sesenta céntimos el kilogramo, haciendo cumplir estrictamente las disposiciones que regulan la venta de este interesantísimo artículo.

A nosotros que tanto nos preocupan este y todos los problemas relativos al abastecimiento del vecindario nos place sobremanera poner de manifiesto la ejemplar conducta del señor Gómez Ibañez que revela el cambio radical de costumbres impuesto por la República: que las autoridades cumplan con su deber con la diligencia que exigen los intereses a su cargo confiados.

Unimos, con mucho gusto, nuestra felicitación a los muchas que recibe nuestra primera Autoridad por su acertada intervención en este interesante asunto.

Problemas locales

LA LUZ

Sigue siendo la luz el problema de «candente» actualidad local. En todo Avila no se habla de otra cosa que de Saltos del Alberche. Electra Abulense, postes, bombillas, contadores, acometidas y demás zarandajas luminicas. Se oyen infinidad de comentarios y, «rara avis, ninguno halagüeño para cuantos con su acción o con su omisión contribuyen a mantener soliviantado el ánimo público en un asunto tan interesante como lo son todos los de la trilogía de artículos de primera necesidad, de «comer, beber arder».

Nosotros que ya habíamos dado la señal de alarma a nuestras Autoridades municipales para que no dejaran de su mano tan fundamental cuestión nos vemos en la precisión de insistir para evitar males mayores. «Desde chiquito se cría el arbolito» reza el refrán castellano que viene ahora como anillo al dedo, y es por eso por lo que aunque se nos tache de machacones hemos de insistir en estos momentos decisivos para que sean atendidos como merecen los intereses del vecindario antes de que con su fuerza propia y con la de la velocidad mal adquirida pueda la Compañía concesionaria del suministro de fluido manejar a su antajo y en su exclusivo provecho tan importante servicio.

En primer término, es absolutamente indispensable que por el Ayuntamiento se diga clara y terminantemente, si la Electra Abulense tiene personalidad legal «reconocida» por el Municipio para subrogarse los derechos y obligaciones derivadas del contrato celebrado por nuestra entidad local con la Sociedad productora; porque si como parece no lo tiene pudiera constituir hasta un abuso de confianza el invitar a los usuarios a firmar pólizas y más todavía amenazarlos declarada o encubiertamente de una manera alternativa con cortar la corriente o mantener las antiguas tarifas que estimamos quedaron canceladas el 8 de agosto pasado.

Otro extremo que reclama vigilante atención es el contrato que se pretende imponer y que juzgamos que antes de someterlo al público debía haberse aprobado y garantizado por el Ayuntamiento. En el que tenemos a la vista hay unas cláusulas que juzgamos inadmisibles y que nos permitirían calificarlas de leoninas si no fuera por el respeto que nos merecen los leones. Destacamos algunas de las que más nos han llamado la atención.

En la 5.^a se establece una revisión de las instalaciones verificada por la Compañía y satisfecha, cinco ptas. como máximo, por los abonados. Revise, en buena hora, la Compañía cuantas instalaciones quiera y aconseje las modificaciones necesarias al buen servicio, de lo que se derivarán ventajas para ella y para los abonados pero no obligue a estos a sufragar un gasto imaginario o tan reducido que no vale la pena facturararlo.

En la 2.^a se intenta, de una manera muy delicada es cierto, obligar a los abonados a constituir una «garantía suficiente» a juicio de la compañía para afianzar el pago. De ser legal esta garantía debe marcar los límites máximos y mínimos de la fianza y obligar a la Compañía a que satisfaga, bien a los abonados o a alguna institución de asistencia social, a las cantinas escolares por ejemplo, el interés que devenguen esas fianzas.

Las cláusulas 23 y 24 que tratan de la rescisión del contrato son tan... duras que nos resistimos a creer que nuestro Ayuntamiento tolere que se impongan a los abonados ya que suponen a favor de la Compañía la concesión de un irritante monopolio.

En las condiciones adicionales se pretende obligar al abonado a pagar el timbre correspondiente a la instalación declarada y seguramente el importe de la póliza del contrato y siendo éste, debiendo ser, mejor dicho, bilateral, estas cargas deben llevarse a medias.

Por último aparece la celebrada cláusula de consumo mínimo, bonitamente disfrazaba con el nombre de «disponibilidad de fluido» y por cuya desaparición tantas batallas se han librado y se han ganado en otras poblaciones.

Confesamos noblemente que no hemos encontrado una sola cláusula que defienda al abonado contra posibles abusos de la Compañía.

Este somero análisis de contrato en proyecto pone de manifiesto la evidente gravedad del problema que nos ocupamos y nos obliga a llamar la atención de nuestro Concejo para que de una manera decidida defienda los intereses a su cargo que son por lo menos tan sagrados como los de la Compañía.

Pedimos solo que cada uno cumpla con su deber como nosotros cumplimos con el nuestro.

¿Ex-Alcalde de la Dictadura, ex-Ortuñista, ex-cabo del Somaten etc. etc?

Entonces es la imagen del perfecto progresista. No hay que decir que en la calle San Millán le dieron con la puerta en las narices.

RECORTES

Según reza un diario, de un pueblo malagueño el vecindario molesto por el *ruido de campanas* que por tardes y noches y mañanas, en horas, a cual más inconvenientes, atronaba el oído de las gentes, pidió al Ayuntamiento remedio a tan continuo tocamiento; y se acordó en principio por aquél avisado Municipio, un tributo cobrar, según tarifa, que no era, ni pensarlo, una enganifa; pues doscientas laureanas habría de pagar cada campana, por gozar privilegio extraordinario de moler y chincar al vecindario con el desconcertante campaneó que a los fieles llamaba al jubileo.

¿No les parece a ustpdes. seriamente, que en Avila sería procedente aplicar el arbitrio a tanto templo imitando de Málaga el ejemplo?

Pués, la verdad, molesta el constante *din dan* de tanta fiesta. ¡Y es horrible el estruendo que de continuo está uno siempre oyendo

Esto una gran ventaja ofrecería: moderar la ruidosa algarabía y ofrecer un refuerzo extraordinario a las vacías cajas del erario, aumentado con otro muy sencillo: ¡El canon que pagara el *Cimbanillo!*

El *avanzado* colega progresista, ha descubierto la antena radical del autor de *Recortes*.

Nada tiene de particular por que es de pura cepa republicana, tiene ya muchos años y debe estar bien crecida.

Lo que nosotros ignorábamos es que hubiera sido deshauciada de «Justicia».

Nada de eso, colega.

Mientras «Justicia» fué órgano de la Conjunción Republicana-socialista, la antena radical radió *pedra menuda* contra los adversarios de la conjunción.

Y al disolverse ésta, «Justicia» volvió a ser órgano de la Agrupación Socialista y nuestra antena dejó de radiar para ponerse al servicio de las estaciones emisoras de la República.

Eso es todo.

Ya se van los quintos madre ya se marchan a la guerra, ya se van los cavernarios hacia la africana tierra.

¡Vayan benditos de Dios! con sus monárquicos fueros a fundar allí un estado; capital Villa-Cisneros.

Libre de esperpentos tales España queda en la gloria, y entra con paso seguro en otra edad de su historia.

(Viene de la página 3.^a)

Hay algunos por esas tierras de Dios a quienes no les entra en la cabeza la compatibilidad de la República con la Agricultura. Y con sorprendente o extraña facilidad confunden al Duque al Marqués y al Barón hoy ya ex... propietarios de estos distintivos de su antiguo linaje, por la gracia republicana—con el labriego que pasa, en la aldea donde reside, por un opulento propietario.

No obcecarse, amigos míos, no obcecarse. Hay que distinguir a la abeja del zángano. Meditad sobre esta distinción y reconoceréis la magnitud y excelencias de la última obra de las Cortes republicanas.

Existen ciertos caseros para los que eso de la arbitrariedad de las ordenanzas municipales es una fantasía nipona. So pretexto de que los inquilinos pagan poco, les tienen sin agua en casa, ni aun siquiera para los mas elementales e imprescindibles servicios de higiene.

Nos parece haber oído que las acometidas de agua a las casas de la población son obligatorias para todos los propietarios. Y si esto es así, no cabe mas que una de estas dos cosas: o que acometan los caseros o que acometa el Ayuntamiento contra ellos imponiéndoles las sanciones reglamentarias. ¡Ah! Y no estaría de más que el producto de estas sanciones se entregase a los inquilinos correspondientes para que puedan lavarse con agua de Colonia ya que no se les suministra el agua de Beccril.

Gil Robles ha hecho declaraciones políticas y entre otras cosas ha dicho: «El porvenir lo veo muy oscuro».

Pero, oiga, amigo; ¿el porvenir de quien? ¿El de V. y el de sus compinches?

Desde luego, señor Gil Robles, por esta vez vamos a estar de acuerdo.

M. T. Rio

Suscíbase a «REPUBLICA»

Pidan las Conservas de Pescados
Marca "EL OSO BLANCO,"
Son las mejores y más baratas

AGENTE DE VENTAS

FRANCISCO SOTO

Hotel Villa María

AVILA

COLOR DE ROSA

Envío: A los pocos monárquicos que aún quedan en España.

Lector monárquico: Yo quisiera inyectar en tu alma un poco de optimismo. Sé que algunas veces, vacilastes, tiembles; crees que se avécinan en la vida nacional una tempestad, una tormenta. Y no debes dejarte llevar por esos negros pesimismo. Si tu imaginación columbra una tormenta no temas, mantente firme (o en su lugar descanso), y si crees que vas a ver la tempestad, no te achiques y canta: ¿Por qué, por qué temblar?—

Unos cuantos derrotistas, que deben de tener ascendencia negrera a juzgar por el color con que ven todo lo actual, han dado en contaminar el ambiente en que vive la República— la «Niña»—propalando augurios terribles y saturando la atmósfera de un acre olor a pesimismo que atufa; pero tú, lector consciente, no debes hacer caso a esos microbios sociales. La «Niña» ha pasado ya del periodo de lactancia, pero le agrada oírse llamar así. Y ello es natural. «Niña» significa mujer en ciernes, prolegómeno de belleza; niña es como si dijéramos capullo de mujer, y decir mujer y capullo es hablar de flores del jardín de la vida. La República, pues, está satisfecha hasta del nombre con que le han bautizado. Así que, si alguien supone que la República sufre por haberla motejado así, se lleva un «colón», y que conste que esto no es ningún «descubrimiento».

Si lector, no lo dudes El horizonte que unos pocos te hacen ver oscuro está tintado actualmente de un color de rosa que dá gusto verle. El problema del campo español, piedra angular sobre la que se asentaba la eterna discordia y la enfermedad nacional, quedará resuelto con la reforma agraria, el censo obrero y el laboreo forzoso; las regiones, todas las regiones de nuestra

España, vivirán una vida de prerrogativas, sin ingerencias exageradas del Poder Central, y en el concierto nacional

—un concierto que no será música—no significarán una rueda, un eje o una partícula del motor social español, sino una pequeña máquina con funcionamiento propio que producirá para todos los que vivimos en esta imponderable «piel de toro» que se llama España todo lo que necesitemos para competir con las demás Naciones.

Sí, lector; no vaciles, no sufras haciéndote víctima de tus propios pensamientos. España ha dado a luz una «Niña» hermosa, y como hija nuestra hay que cuidarla para que prospere y se engrandezca. No me repliques que ha nacido por generación espontánea en aquellas célebres elecciones municipales porque hemos sido muchos los que la hemos ayudado a nacer y a vivir. Y sobre todo, no pienses más en aquella Monarquía derrocada que cazaba cabras montesas, tomaba parte en regatas de balandros y asistía al Real para deleitarse con las melodías cursis de Puccini. No pienses más en aquella Monarquía ni en ninguna de las que aún subsisten, porque los Reyes ya sólo van siendo visibles en las operetas vienesas, para que den pretexto al músico a que haga un meloso dúo con la tiple, que por regla general suele ser princesa, y además porque está demostrado que después del «tute» que les están dando a todos, han hecho «las diez de últimas» y no valen más que para que se les cante «las cuarenta».

Alfredo Olavarria.

Candeleda y Septiembre de 1932.

CONSEJO PROVINCIAL DE ACCION REPUBLICANA

Recordamos a todos nuestros afiliados en la Provincia, principalmente a los Presidentes de los Consejos locales la necesidad y alta conveniencia para los intereses del Partido, dedar extric-

IMPRENTA IBÁÑEZ

Reyes Católicos, 34.—AVILA

Al hacer sus encargos, no deje de tener en cuenta este acreditado establecimiento, donde encontrará cuanto desee en todo lo referente al ramo de imprenta.

Los encargos se remiten libres de portes a donde se desee.

No confundirse:

Donde se edita este periódico

to cumplimiento a los preceptos de la Ley de Asociaciones enviando a la aprobación del Gobierno Civil los Reglamentos de los respectivos Consejos y actas de Constitución de los mismos, en duplicado ejemplar y convenientemente reintegrados.

Próxima la fecha en que ha de hacerse efectivo el importe de la suscripción a «REPÚBLICA» correspondiente a los meses de agosto a diciembre del año actual, recordamos a los Presidentes y Secretarios de los Consejos locales la necesidad de que envíen, directamente a la Administración, relaciones de los afiliados que reciben el periódico encabezadas con el nombre de la persona a cuyo cargo se ha de extender el recibo global.

Siendo el «carnet», expedido por el Consejo Nacional del Partido, la «Cédula política» de los que a él pertenecen; nos permitimos rogar a los Consejos locales que soliciten su expedición por conducto de este Consejo provincial enviando relación de los afiliados que lo deseen acompañada de su importe a razón de 0'75 pts. por «carnet».

Boletín de suscripción

D. _____
 con domicilio en _____ calle _____
 núm. _____ se suscribe por un año, semestre, trimestre (1) al Semanario «REPÚBLICA» a partir del día _____ de _____ de 193____
 remitiendo su importe de _____ pesetas por _____ (giro postal o por conducto del Consejo Local de Acción Republicana de _____ (1) _____ de _____ de 193____

(Firma)

(1) Táchese lo que no valga.
 Franqueése con un sello de 0'02 céntimos.

Leyendo algunos editoriales y tal cual «flecha» se nos antoja que el redactor de turno al componerlos recitaba «un mente» la conocida cuarteta: Está tu imagen, que admiro —Tan pegada a mi deseo—Que i al espejo me miro—En vez de verme, te vo.

El viaje triunfal de S. E.

El señor Presidente de la República acaba de regresar a Madrid, después de haber recorrido entre ensordecedoras ovaciones el País Vasco Navarro, Logroño, Burgos y otras poblaciones de Castilla. Para los todavía esperanzados en una posible restauración estos avances del fervor del pueblo, en todos sus sectores por el nuevo Régimen debía volverles a la realidad, máxime si como ahora sucede tienen elocuente y espontánea manifestación en aquellas zonas que desde siempre se han considerado como los más sólidos reductos del monarquismo intransigente,

Sin embargo no creemos que la lección sea aprovechada por nuestras derechas recalcitrantes. Mas europeizadas las del Norte y desde luego mas idealistas han sabido rendirse ante la noble figura del señor Alcalá Zamora y ante los eminentes servicios que el Gobierno de la República ha prestado al país en fecunda actuación, resolviendo el magno problema de la tierra y dando cauce sereno, ordenado y patriótico a las aspiraciones autonómicas de las regiones tan arraigadas allí, y que la experiencia empieza a demostrar que, en contra de lo que con malvada intención se ha propalado insistentemente, son, y serán mas cada día, el lazo fortísimo, que hará para siempre indestructible e indiscutida la unidad de nuestra Patria.

Aquí no se defienden ideas. Aquí nuestros derechos luchan por intereses y privilegios que no se resignan a subordinar a los generales del país ni a verlos desaparecer en azar de la justicia y de la fraternidad y pretenden conservarles a todo trance recurriendo a toda suerte de subterfugios, unas veces mintiendo una defensa a la religión que nadie ataca, apoyándose otras en la Agricultura que tuvieron abandonada por due así convenía a sus fines bastardos o clamando por una libertad que odian. Nuestros derechos provinciales no tienen salvación. Y lo sentimos por ellos.

“LA CATALANA”

Sociedad Española de seguros contra incendios a prima fija
 (FUNDADA EN 1865)

Capital suscrito, 5.000.000 pesetas.—Desembolsado, 2.000.000
 Reserva estatutaria, 1.000.000
 1929-Primas recaudadas, 21.608.665'81. Siniestros indemnizados
 12.861.620'73 pesetas.

SUBDIRECTOR EN AVILA:

DON SEGUNDO FERNANDEZ MARTIN

INSPECTOR PROVINCIAL:

DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ

Oficinas: Plaza de la República, núm. 16--2°

Visita oficial

En su deseo de visitar la mayor parte de los pueblos de esta provincia para atender personalmente a las demandas de justicia, el Sr. Gobernador de Avila, don Eduardo Gómez Ibañez, recorrió el pasado viernes los pueblos de Hornillo y Arenas y el domingo Santa Cruz del Valle y San Esteban.

Continuará haciéndolo cuando sus múltiples ocupaciones se lo vayan permitiendo.

Fábrica de chocolates “BUBI,”
 DE LA COMPAÑIA COLONIAL AFRICANA
MADRID Y BARCELONA

Representante para Avila y su provincia
FRANCISCO SOTO
 Hotel Villa María. AVILA.

REPUBLICA

ORGANO DE ACCION REPUBLICANA

Redacción y Admón provisional.-Plaza de la República, 16.

PRECIOS DE		Anuncios:	
Suscripción	Pesetas		Pesetas
Año	6 00	Una plana.....	50 00
Semestre	3 00	Media idem.....	25 00
Trimestre.....	1 50	Cuarto idem.....	15 00
Número suelto...	0 10	Octavo idem.....	8 00

Castilla está de luto

Pueblo de Castilla la Vieja. Callejuelas con pretensiones de calles formadas por casas de aspecto miserable de cuyas entrañas brotan peñascos de color arcilloso que demuestran el paso de los siglos haciendo imposible el tránsito. Corrales de tapias caídas que desprenden un olor insoportable. Al fondo las ruinas de una Iglesia.

Alla, en el llano, como llorando la reciente muerte del gañan que los cuidó con cariño, las ramas de unos castaños viejos y melancólicos, parecen desmayarse sobre las mansas aguas de un arroyuelo, cayendo sobre la tenue y clara corriente y alzando en ellas como un continuo rumor de llanto.

Tarde de quintos. Los mozos han abandonado el campo mediada la mañana para asistir al Ayuntamiento donde han sido tallados. Tumbáronse después para descansar de la ruda y brutal faena realizada en las primeras horas del día y, apenas «pegaron» los ojos, la «gaita y el tambor» lanzando al viento fuertes sonidos más bien quejidos, que quieren recordar un «paso doble» interrumpen su sueño. Es día de fiesta. El pueblo quiere despedir a sus hijos.

Ha cesado el ruido de la «dulzaina». La noche ha caído sobre el pueblo sumiéndole en la más completa obscuridad. Ruedan los carros cargados de «mies». Un rumor de esquilas se oye por la llanura. Los mastines vigilantes ladran en los corrales y en los caminos..... Se han encendido algunas estrellas rojas en el ancho mar del cielo azul.

En la revuelta de dos callejuelas ha surgido el mozo bravucon que avanza con paso firme y silencioso atenuado por sus ligeras abarcas. Un poco más allá le espera sentada en el cantón de la puerta la mocita de anchos manteos y blusa calada bordada por sus propias manos.

Pasan las horas..... El reloj de la Iglesia con sus doce campanadas ha puesto fin a un diálogo susurrante y ardiente. El mozo la estrecha entre sus brazos y deposita en su boca el primero.... y

¿ultimo? beso. En esta noche primaveral, como un claro de luna, llegan de otras callejuelas mezcladas con las notas desafinadas de una guitarra, las voces roncas de otros mozos cantando canciones amorosas. Es noche de ronda. Es noche de despedida.

Mañana de verano. Han transcurrido cuatro meses. El mozo fuerte de color-trigueño, tostado por el sol y los aires de la sierra castellana, ha sido víctima de su ingenua fidelidad. Criminalmente engañado, ha empuñado el fusil por vez primera para luchar contra sus hermanos. Por las grandes avenidas de la capital de España, camina con aire gallardo el mozo pueblerino... No sabe que va a cometer un delito de «lesa patria». Su vista va fija en unas estrellas. Obedece a una disciplina mal entendida. Dispara sin saber donde ni a que.

Corre de un lado para otro. Los jefes que le sacaron del cuartel huyen cobardemente. Y cuando se da cuenta del engaño, de la traición, de la vileza, arroja el fusil, pero, ya es tarde... una bala disparada quizás por los que huyen, ha atravesado su pecho; cae pesadamente al suelo y en su rostro se advierte una mueca de maldición...

Allá en el pueblucho solitario, la campana de una torre ruínosa, lanza al viento lúgubres quejidos que llegan hasta la sierra próxima.

Murió el mozo de rostro enjuto y curtido por los aires de la llanura fría; el gañan que rasgó la tierra tras la yunta cansina; el segador que blandió la hoz bajo el ardiente sol de la canícula al compás de un sonido seco y crujierte, como un breve y extraño lamento de dolor y de agonía, y desde entonces... bajo el misterio de las callejuelas de este pueblo castellano, apoyada en un palo, y encorvado su cuerpo por el peso de los años, camina una viejecita enlutada implorando la caridad de puerta en puerta. Es la obra de la reacción. Es la acusación que por sí sola se revela.

El pueblo duerme bajo la luna, y sus callejas son como remansos de silencio, todo en ellos es recogimiento y soledad

Acción Republicana no pone en el anzuelo otro cebo que el ideario del Partido y la limpia ejecutoria de sus dirigentes. No nos unen, ni nos han unido, ni nos unirán jamás con nuestros afiliados otros lazos que una honda y estrecha comunidad de ideas.

¡¡Señor Alcalde Mayor!!

Habíamos iniciado esta sección con el único y exclusivo fin de cooperar a la labor de nuestro Municipio y de los que en él ostentan cargos representativos, recogiendo las quejas y deseos del vecindario y ampliando así el radio de percepción del primer Concejo Republicano. ¡Vano intento! Nuestros ediles «no tienen tiempo» ni, por lo visto, «ganas» de servir, como merecen, los intereses de sus representados única misión que les llevó al puesto que ocupan. Salvo la primera petición que fué galante y rápidamente atendida por la Comisión de Policía Urbana, cosa que agradecemos muy de veras y que nos hizo concebir grandes esperanzas, las demás, una tras otra, cayeron en el vacío.

No es ese el camino. Ni estamos decididos a que, si pretenden seguirlo, lo encuentren liso y llano. Día a día les iremos recordando los servicios mal atendidos y los cuidadosamente descuidados. Y elevaremos el tono de voz lo preciso para que se nos oiga. Y señalaremos concretamente a quien debe imputarse el abandono o la negligencia. Y pediremos que se hagan efectivas las responsabilidades pertinentes.

REPUBLICA se vende durante toda la semana en el Centro de suscripciones de Pedro Jiménez, Plaza de la República.

la campana enmudece en lo alto de la torre...; solo una cruz de piedra, entre las sombras de la noche toma la figura del Crucificado y adquiere una actitud de dolor y tragedia... Dicen las gentes del pueblo que allí, colgándolos de esa cruz, se ajusticiaba a los reos, a los traidores...

ORDUÑA